



Minjusticia

85001-GOCON

Bogotá D.C

INPEC 18-08-2022 10:07
Al Contestar Citie Besia No.; 2022/E0169962 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 8500:- GRUPO CONTABLE FOIANN MARCELA MORENO MALAYER
DESTINO 100° BIREG - DIRECCION REGIONAL / MARTHA BEATRIZ PINZON ROBAYO
ASUNTO CANCELACIÓN AUTOMATICA DE CUENTAS BANCARIAS DE TESORERÍA QUE NO HAN TENDO
DE

2022IE0169962

Señores

Director(a) Escuela de Formación, Directores Regionales, Directores Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional Funcionarios Grupo Contable Responsables Administrativos y Financieros y Contables INPEC

Asunto: Cancelación automática de cuentas bancarias de Tesorería que no han tenido movimientos contables en los últimos seis meses.

Teniendo en cuenta las instrucciones impartidas por sistema integrado de información financiera SIIF Nación en su circular externa No. 026 (anexo1). Que procederá a asignar, el próximo 01 de septiembre, el estado "cancelado" a las cuentas bancarias que se encuentran en estado "activo" y que en los últimos seis (6) meses no hayan registrado movimientos contables.

De acuerdo a lo anterior se solicita de manera urgente que los responsables del área financiera realicen la depuración de las cuentas bancarias relacionada en el anexo 2 al presente oficio realizando los comprobantes contables manuales a los que haya lugar con el fin de evitar que le asignen el estado "canceladc" a las cuentas bancarias y reflejar la realidad económica de cada una de las subunidades del Instituto.

Atentamente

ANA CRISTINA DÍAZ MARTINEZ Coordinadora Grupo Contable (e)

Copia: N/A

Anexos: 1 Circular externa No. 026.

Relación cuentas bancarias.

Revisado por: Ana Cristina Diaz Martinez Coordinadora Grupo Contable (e) Elaborado por: Ever Sánchez Figueroa – profesional- Grupo Contable

Dg. Luis Alejandro Blanco Bolivar- profesional - Grupo Contable Fecha de elaboración: 18-08-2022

Archivo: c:\users\lblancob\desktop\sede central\17. instruciones de contabilidad\cierre de cuentas bancarias.docx